



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y PLAN MEDICO HOSPITALARIO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) 2019.

LPN-INE/FN-005-2019

- ① El INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-INE/FN-005-2019 a presentar ofertas selladas para **ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y PLAN MEDICO HOSPITALARIO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) 2019.**
- ② El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **FONDOS NACIONALES**.
- ③ La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- ④ Los interesados deberán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia de Administración y Presupuesto; Daniela Paola Bendaña Silva, Teléfono: 2221-2900 en la dirección indicada; Colonia Lomas del Guijarro, Edificio Guijarro, Calle Principal de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. previo al pago de la cantidad no reembolsable de L. 400.00. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HondúCompras" (www.honducompras.gob.hn).
- ⑤ Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Colonia Lomas del Guijarro, Edificio Guijarro, Calle Principal, a más tardar a las 10:00 a.m.; el lunes 13 de mayo del 2019. Los documentos que se reciban fuera del plazo serán rechazados. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 10:15 a.m.; el lunes 13 de mayo de 2019. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecida en los documentos de la licitación.
- ⑥ Se pide a todos los oferentes interesados en participar en esta licitación, usar los formularios establecidos por el ONCAE que se encuentran dentro del Pliego de Condiciones para presentar su oferta, la Garantía de Mantenimiento de la oferta y el resto de la documentación a presentar, solicitada en la licitación.

Así mismo, se les recuerda a los oferentes que no se aceptarán ofertas de empresas que no hayan adquirido los pliegos en el INE.

Tegucigalpa M.D.C., 01 de abril de 2019

Ing. Graciela María Ponce Valladares
Directora Ejecutiva